



SISTEMAS DE AERONAVES NO TRIPULADAS PEQUEÑAS

Funcionarios de respuesta a emergencias y seguridad pública pueden obtener conocimientos clave en NFPA® 2400, *Norma para Sistemas de Aeronaves No Tripuladas Pequeñas (sUAS) Usadas para Operaciones de Seguridad Pública*, además de aprender cómo desarrollar e integrar un programa de sUAS (comúnmente denominadas drones) dentro de sus operaciones de respuesta a incidentes. La norma cubre la implementación, despliegue y operación de drones en la comunidad de seguridad pública, incluyendo la creación de calificaciones profesionales necesarias para operaciones de seguridad pública. Se listan a continuación algunas áreas clave en la norma.

Beneficios de una norma uniforme

NFPA 2400 proporciona la fundación para que departamentos desarrollen programas de drones y cubre a implementación, despliegue y operación de drones en la comunidad de seguridad pública para aumentar capacidades en inspecciones, búsqueda y rescate, esfuerzos en el lugar del incendio y otras operaciones. La publicación de NFPA 2400 provee una norma uniforme para el uso de drones por parte de agencias de seguridad y ofrece una hoja de ruta para usar estos dispositivos para operaciones de respuesta a incidentes, incluyendo lo siguiente:

- Cuestiones principales y procedimientos para integrar drones dentro de un programa de seguridad pública
- Consideraciones y requisitos de despliegue organizacional para el desarrollo del programa, evaluación, operaciones generales y operaciones de múltiples aeronaves
- Calificaciones profesionales para personal de seguridad pública y requisitos mínimos de desempeño laboral que puedan ser evaluadas y probadas para pilotos remotos al mando
- Listas de verificación pre-vuelo, procedimientos de evaluación de riesgos y consideraciones de objetivos de la misión
- Requisitos para mantenimiento de drones, tales como limpieza, descontaminación y registros

Guía de criterios de un programa de drones

NFPA 2400 proporciona un conjunto claro de guías de formas de efectivamente implementar un programa de drones, incluyendo requisitos proporcionando detalles sobre elaboración de criterios del programa, evaluación de necesidades operacionales y consideración de necesidades de compra. Aquí se listan algunos de ellos.

Criterios del programa

Antes de implementar un programa de drones, las entidades de seguridad pública tienen que adoptar políticas y procedimientos que abordan lo siguiente:

1. Gestión general del programa
2. Procedimientos operacionales
3. Calificaciones, capacitación y certificaciones del personal
4. Seguridad
5. Cuidado y mantenimiento de aeronaves, sistemas y equipos

Evaluación de necesidades operacionales

El despliegue de operaciones de drones tiene que evaluarse basado en lo siguiente:

1. Objetivos de la misión
2. Evaluación de riesgos
3. Disponibilidad y capacidad de los recursos



SISTEMAS DE AERONAVES NO TRIPULADAS PEQUEÑAS *continuación*

Especificaciones de compra

Cualquier especificación de compra tiene que considerar lo siguiente:

1. Requisitos operacionales
2. Configuraciones y especificaciones mínimas del sistema
3. Datos cuantitativos demostrando las capacidades de los drones
4. Ciclo de vida sostenible

Guías de mantenimiento para programas de drones

Una vez que se haya establecido un programa, hay que considerar el mantenimiento. NFPA 2400 requiere que los programas de mantenimiento identifiquen lo siguiente:

1. Lista de personal autorizado para desempeñar cada tipo de mantenimiento
2. Calificaciones necesarias del personal autorizado a desempeñar mantenimiento
3. Mantenimiento que solo puede desempeñar el fabricante

Como parte del programa de mantenimiento, NFPA 2400 también requiere que las entidades de seguridad pública tengan procedimientos para lo siguiente:

1. Limpieza rutinaria
2. Descontaminación
3. Mantenimiento necesario debido a aplicaciones operacionales
4. Mantenimiento necesario debido al entorno operacional
5. Requisitos de almacenamiento

Ver más

- ▶ Visite nfpa.org/2400 para ver las últimas actualizaciones sobre el proceso de desarrollo normativo y otras novedades de NFPA 2400.
- ▶ Accede a la última información y noticias en: nfpa.org/2400news.
- ▶ Accede al curso de drones de NFPA para administradores y operadores, la base de conocimiento, investigación y recursos relacionados en: nfpa.org/drones.
- ▶ Aprende más sobre otros cursos, herramientas y soluciones de respuesta a emergencia de la NFPA en: nfpa.org/ersolutions



ES UN MUNDO GRANDE.
PROTEJÁMOSLO JUNTOS.®

Este material contiene información básica sobre NFPA® 2400, *Norma para Sistemas de Aeronaves No Tripuladas Pequeñas (sUAS) Usadas para Operaciones de Seguridad Pública*. Identifica algunos de los requisitos en NFPA 2400 a la fecha de su publicación. Este material no es la posición oficial de ninguno de los comités técnicos de la NFPA® de cualquiera de los temas referenciados. La cual es representada únicamente por los documentos NFPA sobre el tema en su totalidad. Para acceder de forma gratis a la versión completa y más actualizada de todos los documentos de NFPA, por favor visite nfpa.org/docinfo. Referencias a "Regulaciones Relacionadas" no tienen la intención de ser una lista exhaustiva. La NFPA no se hace responsable por lesiones personales, daños a la propiedad o de otro tipo, cualquiera fuera su naturaleza, por el uso de esta información. Al utilizar esta información, usted debería confiar en su propio criterio y, cuando corresponda, consultar a un profesional competente.